

# ESPADA DE CEÑIR

## Oficiales y cadetes de Artillería

### modelo 1828

**GUARNICIÓN:** de latón sobredorado, doble concha con el emblema de Artillería, dos cañones cruzados sobre seis bombetas y bajo corona real. Aro o guardamano, como en yelmo con penacho mirando al exterior. Puño en madera de ébano, gallonado, con torzal de hilo de cobre, virola inferior y corto galluelo presentando, esos dos últimos elementos, elegantes decorados.

**HOJA:** recta, con bigotera muy corta, filo corrido al exterior, lomo cuadrado en los dos primeros tercios y filo en el resto al interior.

**VAINA:** de suela, con brocal y contera de latón dorado. El botón del brocal con adornos florales.

#### INSCRIPCIÓN:

R<sup>l</sup>. F.(Real Fábrica)

Modelo reglamentario de espada de ceñir para jefes y oficiales de Artillería, según el reglamento de uniformidad de Real Orden de 31 de mayo de 1828.

Posteriormente, el Real Colegio de Artillería, adopta esta espada de ceñir para los Cadetes, según establece el reglamento del Colegio de 1830, que dice: *“Una espada igual a la que usan los oficiales del Cuerpo, con su correspondiente biricú”*

Espada muy escasa, ya que duró sólo 16 años. En 1844 apareció el nuevo modelo de tipo isabelino, más sencilla y económica.



Long T: 950 Hoja: 800 Ancho H: 022



Colección del autor

**Artillery Officer's and cadets' small sword** pattern 1828